

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Ciudad de México, 13 de octubre de 2022

MX09.INFODF/DEAEE/11.25/533/2022

ASUNTO: Registro del Comité de Transparencia

C. AARÓN ORTEGA VILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

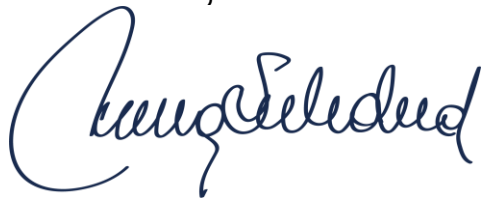
Le saludo con gusto y me refiero a su oficio número PRESID.SUTGCDMX/0253/2022 de fecha 6 de octubre del presente, mediante el cual informa a este Instituto la conformación de su Comité de Transparencia.

Me permito comunicarle que el mismo ha quedado registrado ante este Instituto con el número **LTAIPRC-CT-SUTGCDMX-127-22**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y en correspondencia con el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México (Lineamiento técnico).

En caso de que posteriormente exista alguna modificación en la integración del Comité de Transparencia, la persona que lo presida deberá hacerlo del conocimiento de este Instituto en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de que surtió efecto la modificación señalada, haciendo referencia al número de registro que se le notificó. Lo anterior, de conformidad con el numeral vigésimo tercero del Lineamiento técnico.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN.

C.c.p. Tania Ruíz Yépez, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia.

MSR/SQM/JUMM